

de Obra, e incluso gastos de ensayo de materiales hasta un monto de un 1% del presupuesto de ejecución material.

Fianza provisional: Consistente en el 2% del importe de licitación.

Fianza definitiva: Equivalente al 4% del importe de la licitación.

Documento y Pliego de Condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se especifican en el oportuno pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, deberá figurar el nombre del licitador y el título "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de adaptación de un trinquete junto al Polideportivo Municipal", y se entregarán en la Secretaría Municipal de Arnedo de 9 a 14 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a contar de aquél en que aparezca inserto el oportuno anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado. Caso de coincidir el último día de presentación en sábado, éste se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

Modelo de proposición: D. ..., de profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expido en ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditada por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial del Estado, de fecha ... nº ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de "Adaptación de un Trinquete junto al Polideportivo Municipal en Arnedo (La Rioja)", por un precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(lugar, fecha y firma del licitador).

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas, tendrá lugar el día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, aplazándose en caso de que se presentará con constancia de ello, alguna plica por correo, acto que se comunicará al resto de los licitadores. Este acto se llevará a cabo, en cualquier caso las doce horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Si el acto de apertura de plicas coincidiera en sábado, éste se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

Arnedo, 9 de marzo de 1989.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE LARDERO**

*Subasta de las obras de ampliación filtración en servicio de aguas*  
V.A.141

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo actual, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la subasta de la obra de "Ampliación

Filtración en Servicio de Aguas", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra denominada "Ampliación Filtración en Servicio de Aguas", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos D. José Miguel Díaz Martín.

Tipo: 11.651.566 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 641-6 del Presupuesto General de 1989.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional 233.031 Pts. La fianza definitiva se determinará con la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/86, del 8 de abril.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar la obra de "Ampliación Filtración en Servicio de Aguas" en el precio ... pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lardero, 17 de marzo de 1989.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO**

*Solicitud de licencia para apertura de una fábrica de envases metálicos*  
V.B.189

Por D. Carlos Vivancos Martínez, en nombre y representación de la Empresa Miguel Vivancos S.A. (MIVISA) se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de fábrica de envases metálicos, con emplazamiento en Zona Sur "Carrasquilla" del Polígono Industrial de Aldeanueva de Ebro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Aldeanueva de Ebro, a 15 de marzo de 1989.— El Alcalde, Félix Minquillón Ubeda.

*Solicitud de licencia para instalar dos tanques de gas licuado*  
V.B.190

Por D. Carlos Vivancos Martínez, en nombre y representación de la Empresa Miguel Vivancos S.A. (MIVISA) se ha solicitado licencia municipal para instalar dos tanques de gas licuado propano, en su fábrica de envases

metálicos, con emplazamiento en Zona Sur "Carrasquilla" del Polígono Industrial de Aldeanueva de Ebro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Aldeanueva de Ebro, a 15 de marzo de 1989.— El Alcalde, Félix Minquillón Ubeda.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE HERCE Y SANTA EULALIA BAJERA**

*Convocatoria de la Junta General Extraordinaria*

V.B.193

D. Juan Martínez Aldama Ibáñez, Presidente de la Comunidad de Regantes de Herce y Santa Eulalia Bajera, hace saber: Que el próximo día 26 de marzo de 1989, a las 13,30 en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, se celebrará Junta General Extraordinaria de esta Comunidad de Regantes en el Colegio Público Elorza Aristorena de Herce, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.— Aprobación, si procediera, mediante votación, de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes, de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos, para su adecuación a lo establecido en la vigente Ley de Aguas.

En Herce, a 7 de marzo de 1989.— El Presidente.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105